



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**MUNICIPALIDAD DE PARRAL**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, **29 Abr 2014**

DECRETO EXENTO N°.- **2258**

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 1129, de fecha 27 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2014.
- 3).- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública **4159-22-L114 "Adquisición de Zapatos y Zapatillas para Alumnos Prioritarios Pertencientes a Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Parral"**.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

Que, las ofertas "La Madrileña", "Pccop Depot", "Dux Chile Limitada", "Comercial Dipromax", fueron rechazados en el Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no presentan Muestras Obligatorias y no Cumplen con el ingreso de Anexos y Documentos Solicitados en las Bases Administrativas.

Que, según certificado emitido por la Señora Silvia Soto Sepúlveda, Asistente Social D.A.E.M., la oferta **ELIAS JOEL CHAVEZ GUTIERREZ, Rut: N° 6.416.093-1**, presentó Muestras por lo que fueron aceptadas en el Acto de Apertura Administrativa y Técnica, por lo que se procedió a realizar Evaluación Económica, resultando el oferente **ELIAS JOEL CHAVEZ GUTIERREZ, con Nota Final 7.0.-**

Que, el Oferente al proceso "Adquisición de Zapatos y Zapatillas para Alumnos Prioritarios Pertencientes a Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna" proveedor **ELIAS JOEL CHAVEZ GUTIERREZ, Rut: 6.416.093-1** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

**DECRETO:**

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública **4159-22-L114 "Adquisición de Zapatos y Zapatillas para Alumnos Prioritarios Pertencientes a Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna Parral"**, al proveedor **ELIAS JOEL CHAVEZ GUTIERREZ, Rut N° 6.416.093-1**, por un Monto Total de **\$4.138.463.- (Impuesto Incluido)**.



IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al ITEM 215.22.02.003 "CALZADO" del Presupuesto D.A.E.M. con sus respectivas Cuentas y Subcuentas Vigentes para el año 2.014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Ivan Damiño Hernandez*  
IVAN DAMIÑO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
PARRAL



IDH/ARCHIVO/ECH/JAR/LB/ma.  
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.



*[Firma]*  
ABOGADO D.A.E.M.